

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, escepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

CRONICON GENERAL.

Del Boletin republicano-federal de Gerona del 7 copiamos lo siguiente:

Estamos sin noticias de provincias desde el dia 5 del actual.

—Segun los periódicos de aquella fecha habian surgido desavenencias entre D. Carlos y Cabrera a consecuencia de la pretension del Duque de Módena, encaminada a que el niño Terso abdique en el ex-príncipe de Asturias sus derechos a la Corona de España, proposicion grandemente apoyada por la Corte Romana.

—Dícese que los representantes que acudieron a la reunion de los carlistas en Madrid, recibieron las instrucciones necesarias para un levantamiento general aprovechando la cuestion de quintas.

—El clero de diferentes Diócesis declara terminantemente que no jurará la constitucion.

—El Ministerio ha negado la próroga solicitada por muchos ayuntamientos para verificar la quinta.

—Habia crisis ministerial y se daba como segura la retirada de Rivero Echegaray y Moret.

—Se atribuyen a los unionistas grandes trabajos contra Prim y su Gobierno hasta el punto de que un periódico le aconseja «que quien a sus enemigos plañe en sus manos muere.»

—Corrían siniestros rumores respecto de Cuba y se afirmaba que el Gobierno las habia recibido muy graves.

—Se ha concedido 8 dias de término a los ochenta y tantos catedráticos que aun no han jurado la constitucion para no darles de baja en sus escalafones.

—Segun nuestro apreciable colega *El Rayo*, hay una creencia unanime de que en España va a haber una gran revolucion muy pronto. Dicen que la iniciarán con las armas en la mano los carlistas. Creen otros que serán los isabelinos los primeros que van a armar la gorda. Hay quien teme que los unionistas harán una de las soyas. No falta quien quiere colgar el milagro a los republicanos. Nosotros creemos que ninguno de los partidos indicados hará la revolucion, sin dejar de creer que se hará porque los verdaderos revolucionarios serán el hambre y la miseria. En nuestra provincia parece que hay algunos pueblos en donde no se ha verificado el sorteo si bien se han adoptado por la autoridad competente las disposiciones necesarias para que se cumpla dicho servicio.

—En Torroella de Montgrí y en algun otro punto se dice haberse alterado un tanto el orden público.

—Los ánimos están muy escitados y corren noticias tan alarmantes que no creemos conveniente hacernos eco de ellos hasta no verlas completamente confirmadas.

—Las noticias de Barcelona son alarmantes. Dicese que tres veces consecutivas ha sido rechazado el ataque intentado por la tropa contra las barricadas de Gracia, cuyas fuerzas se hacen subir a unos 16,000 hombres mandados por el alcalde de

Gracia. Montjuich empezó el bombardeo contra la desdichada villa de Gracia. La tropa que guarnece la capital ha salido para diferentes puntos de la provincia permaneciendo la restante sobre las armas.

—Los voluntarios de la libertad hacen patrullas por las noches y se cuenta que en la madrugada del miércoles han herido a un ciudadano que no quiso detenerse a la voz de *alto* que le dieron, sospechando que el hacha que llevaba al hombro era una carabina.

—Tambien se cuenta que ha sido detenido otro ciudadano forastero, despues de librar un telegrama, por hallarle indocumentado.

—Afluyen de casi todos los pueblos de la provincia personas deseosas de conocer la exactitud de las noticias que circulan; pero como nos hallamos hace tres dias completamente aislados de las demas provincias, rotos los telégrafos y la vía férrea, no podemos satisfacer los deseos de la opinion pública.

De *La Igualdad* del 3:

Se confirma la nueva de haber sido nombrado capitán general de Puerto-Rico el teniente general D. Gabriel Baldrich.

El traer despues de esto a la Península a Caballero de Rodas, capitán general de Cuba, reemplazándole con Milans ó Contreras, vamos al decir, se llegaba a la cúspide de la política y de la diplomacia. Radical es el oportuno viaje de Baldrich a las Antillas.

¿Si habrá mediado la influencia sagastina en este nombramiento?

Y luego se quejará Cain III de que la *Correspondencia* no trabaja bien su propaganda.

En los principales *faubourgs* de París van apareciendo carteles concebidos en estos términos:

«Ciudadanos: Atendiendo a que segun la ley francesa el pueblo es soberano, declaramos: que si para el 10 de abril próximo el gobierno no ha licenciado al ejército, disminuido los impuestos y suprimido los arbitrios, rechazaremos los unos y los otros, y nos presentaremos en *greve* general así en París como en el resto de la Francia. Queremos que la organizacion del ejército se verifique cívicamente y por medio del sufragio universal. Hemos elegido el domingo 10 de abril, porque es el mas próximo al pago de los trabajos. Todo cuanto se haga para adelantar ó retrasar ese dia, será traicion. El pueblo ha fijado su hora. A copiar y a distribuir.»

Los síntomas son graves.

Parece que a los oficiales del ejército que deseen pasar a Cuba a continuar sus servicios, se les concede nuevamente el empleo inmediato, el cual no ha obtenido ninguno de los que salieron de la Península para aquella isla desde que la insurreccion comenzó.

El *Universal*, de quien tomamos la anterior noticia, da grande importancia a tal disposicion, en sentido de que se presta a graves interpretaciones acerca del estado de la insurreccion cubana.

En Rusia ha dado tan buen resultado la ocupacion de mujeres en las oficinas telegráficas, que el número de estas funcionarias asciende a 265; asegurándose además que el gobierno del czar trata de dar a esta medida provisional un carácter definitivo, tan luego como se revise, que deberá ser muy en breve, el reglamento de telégrafos.

De *La República Ibérica* del 3:

Reciba nuestros plácemes el ministro de Fomento por su notable discurso de ayer.

El Sr. Echegaray demostró elocuentemente que comprende el alcance y significado verdadero de la libertad religiosa.

Varias veces el orador recibió los aplausos de nuestros correligionarios que se los tributaron con justicia, al oír de sus labios que era partidario de la separacion de la Iglesia y del Estado.

Los unicistas demostraron ayer una vez mas que lejos de estar identificados con la revolucion, procuran neutralizar todas sus conquistas mas preciadas.

Unicamente nos asalta la duda de si el ministro temeroso de la oposicion de los unionistas no se atreverá a dictar el decreto prohibiendo en las escuelas *públicas* la enseñanza de toda religion positiva, cuyo solo anuncio en los periódicos tanto ha alarmado a los hombres de la union.

El Sr. Echegaray estaba antes obligado a dictar el decreto como una consecuencia de la libertad de cultos sopena de faltar a los mas triviales principios de la lógica, hoy es imprescindible que lo haga cuante antes, a fin de evitar que se achaque a temor su tardanza.

Segun hemos oido asegurar, el gobierno tiene noticias graves acerca de la actitud de los carlistas.

Dicese que hoy es el dia designado por ellos para acometer una intencion, nada menos que en Madrid, y se habla con insistencia de que cuentan con elementos bastantes para alterar el orden.

No creemos que esto suceda; pero si llegase a ocurrir, aconsejamos a nuestros amigos la mayor circunspeccion y prudencia, pues muchos afirman que para hacer mas popular su idea se tomará el nombre de la República.

Que nuestros correligionarios tengan esto muy presente no sea que sirvan de instrumento y apoyo ignorándolo, a los liberticidas planes de la reaccion.

El comandante y oficiales de la escuadra del Mediterráneo que se encuentran en Mahon, han felicitado por telegrama al Sr. Beranger por su entrada en el ministerio.

La votacion de anoche fué quizá la mas grave de cuantas en la presente legislatura han tenido lugar.

Tratábase de saber si la Cámara era democrata ó doctrinaria; y si bien el número fué a esta favorable, descompuesta la cifra que constituye la mayoría de ayer, resulta, que formada de re-

publicanos, cimbrios y progresistas, no le es posible á la democracia constituir gobierno.

Además, sumando á los carlistas y unionistas que votaron en contra, los progresistas que se retrajeron, resultan en alza el doctrinarismo, que apenas si se concibe que estas Cortes hayan hecho algo medio democrático.

La historia de la derrota sufrida ayer por la doctrina democrática es esta.

«El Imparcialete» dió así, en seco, y cual cumple á un periódico hábil y que sabe preparar el terreno, la noticia de que el Sr. Echegaray pensaba suprimir la enseñanza del catecismo en las escuelas.

Esta noticia crispó los nervios del diario progresista «La Nación», que con distingos doctrinarios é interpretaciones progresistas, dijo que le parecía un disparate el proyecto del Sr. Echegaray.

Contra estas afirmaciones de «La Nación» escribieron «El Universal», LA REPÚBLICA IBÉRICA y varios otros periódicos de los que profesan doctrinas democráticas.

Y como el Sr. Bogallal es tan religioso, se le asustó la conciencia, y en nombre de las tradiciones, presentó un voto de censura.

Retirado este, vino la proposición del Sr. Olivares, que fué tomada en consideración por 108 votos contra 53, y atacada por los Sres. Silvela, (D. Francisco) Vinader y Moreno Nieto, esto es, por tres católicos al uso, fué aprobada por 78 votos contra 75.

De los 78 votos que aprobaron, hay 30 republicanos, 27 cimbrios y 21 progresistas; es decir, que la mayoría de esta mayoría la componen nuestros amigos.

En cambio la minoría ó sea los 75, se formó de 63 unionistas, 9 carlistas y 3 progresistas, pues para que nada les falte á estos benditos, además de los que acudieron á la heroica estratagemá de la fuga, votaron en contra los progresistas Sres. Pardo Bazan, Paradela y Reig.

De El Diario de Barcelona:

Madrid 5 de abril.

Ante los sucesos de Barcelona, cuyos pormenores aquí conocidos no traslado porque Vds. han de tener de ellos exacta y circunstanciada noticia, todo el mundo se pregunta si es posible marchar con una política y con una conducta impotente para evitar tantos y tan sangrientos trastornos, desde la insurrección federal de Cádiz hasta los sucesos de Sans y de Gracia.

Con patriotismo, con prevision y con miras levantadas, podrían el gobierno y los partidos conjurar tanto mal; pero temo que el amor á la política de aventuras y la inclinación decidida por el seguimiento de la interinidad, hará imposible todo remedio.

Un debate importante y de trascendencia política ha tenido lugar hoy en la Asamblea Constituyente, con motivo de la proposición del señor Figueras pidiendo explicaciones sobre la crisis ocasionada por la proposición Olivares. El señor Figueras ha hecho esfuerzos de ingenio y ha sembrado diligentemente copiosa cizaña para separar á radicales y unionistas tomando por blanco de sus ataques al señor Sagasta á quien acusó de inteligencias con los unionistas, y aun de abrigar propósitos sobre la creación de un centro parlamentario que con el tiempo pudiera contrarrestar así los elementos ultra-liberales como las fuerzas reaccionarias de la Cámara.

El señor Rivero por un lado y el señor Sagasta por otro negaron que las oposiciones tengan dere-

cho á pedir explicaciones sobre una crisis que no se ha traducido en hechos consumados; si bien han tenido cuidado de añadir que el señor Echegaray en la sesión del sábado y al tratar de la enseñanza del catecismo en las escuelas, no hizo más que expresar opiniones «propias», cosa que, dicho sea de paso, no debe haber agradado mucho al asendereado ministro de Fomento.

El discurso del señor Sagasta ha tenido á más de notable, que ha rehuído intencionada y claramente el tratar en el fondo la cuestión, dando así á entender que no está conforme con que se prohíba en las escuelas la enseñanza del catecismo; y más todavía el silencio que deliberadamente ha guardado respecto á ciertas intencionadas alusiones del señor Figueras.

Puesta á votación la proposición, es desechada por inmensa mayoría, entre la cual están casi todos los diputados de la unión liberal, excepto los cuatro ó cinco que siguen al señor Cánovas, que votaron en contra, sin duda por no haberles satisfecho bastante las explicaciones del gobierno. Sus antiguos amigos justifican el voto ministerial, diciendo que el reglamento no consiente interpellaciones sobre hechos que no sean públicos y tangibles, y además por no quitar fuerza al gobierno en los momentos en que gravemente se halla alterado el orden público.

Entrándose en la ley electoral, el señor Martos hace un discurso defendiendo desesperadamente el principio de compatibilidad, que con energía rechaza en nombre de la comisión el señor Godínez de Paz, escudado en lo que constantemente han dicho y escrito los demócratas. No es mala bandera á los cimbrios que quieren ser empleados y diputados al mismo tiempo.

El gobierno ha manifestado que si bien se halla interceptado con Barcelona, en todas las demás partes de la nación reina tranquilidad.—A.

Del Diario Mercantil de Valencia:

Aun cuando el Sr. Suñer fué condenado en rebeldía á la pena de muerte, por la rebelión en que tomó parte, hay que advertir que posteriormente ha sido reelegido diputado, y que por lo tanto es dudoso si la pena ha sido ó no remitida por el sufragio universal.

Creemos que es una cuestión de derecho político que dará lugar á animados debates.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

de los diarios de Valencia.

Madrid 4 de abril.

La crisis ministerial está aplazada.

El general Prim ha escrito á los progresistas escitándoles á que se adhieran á la votación del sábado.

Hoy se han adherido á la mayoría 18 progresistas, 9 demócratas y 9 federales. A la minoría se han adherido 4 diputados.

Ha continuado el debate de la ley electoral. El Sr. Coronel y Ortiz ha pronunciado un largo discurso contra las incompatibilidades que señala la ley, defendiendo que los empleados pueden ser diputados. Contesta á su discurso el marqués de Sardoal.

El Sr. Calderon Herce habla luego en contra.

Después de la sesión se reúnen los demócratas para tratar sobre la solución de la crisis.

Mañana publicará la Gaceta el nombramiento del Sr. Arias para jefe de escuadra.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES
de EL ISLEÑO.

Madrid 5 (á las 12 15 m. mañana.)

Se ha declarado el estado de guerra en la provincia de Barcelona con motivo de la oposición al sorteo.

En la villa de Sans los sublevados fusilaron el segundo alcalde é hirieron al primero. Ha habido un soldado muerto: dos oficiales y siete individuos de tropa heridos.

Restablecido el orden; hácese prisiones: en el resto de la Península tranquilidad.

Las Provincias de Valencia del 7 publica los siguientes partes telegráficos:

Madrid 6 de abril.—La Gaceta publica un decreto del Regente del Reino declarando que no admite la dimisión que le ha presentado el ministro de Fomento, señor Echegaray.

Por otro decreto se aplazan para el 22 del corriente las elecciones en la circunscripción de Vich.

Las comunicaciones con Cataluña están interrumpidas.



CRÓNICA LOCAL.

Mahon 10 de abril de 1870.

En la tarde del domingo se efectuó la reunión convocada al teatro del Circo por el Comité republicano del partido de Menorca, con objeto de acordar las nuevas bases, que han de servir para complementar los acuerdos de la Asamblea republicana, acuerdos que sirven de norma desde que han sido promulgados.

Habiendo sido la menos numerosa de las reuniones celebradas por el partido, y presentándose dificultades sobre el modo de llevar á cabo las votaciones que habian de tener lugar, el C. Presidente tuvo á bien suspender el acto, á fin de obviadas todas las dificultades pueda el viernes próximo verificarse cuanto se juzgue pertinente.

La base tercera que sobre organización del partido sancionó la Asamblea republicana federal dice así: «Todas las juntas ó comités existentes en la actualidad se renovarán por medio del sufragio universal directo de todos los republicanos mayores de veinte años.»

Quiénes deben entenderse por republicanos? Los que en momentos dados se titulan tales, ó los que por una serie de actos ostensibles vienen dando señaladas muestras de serlo?

Serán republicanos los que retraídos en sus casas no se abscriben á los centros de propaganda, únicos que cumplen con sus deberes sociales? Serán republicanos los que, en número suficiente á constituir congregación, permanecen en la inercia más lamentable?

Son republicanos los que no cumplen los acuerdos del partido? Y no está acordado desde el movimiento de setiembre, que en todas las localidades se formen clubs, á fin de organizar el partido?

Juzgamos republicanos: primero, á todos los individuos que asociados á sus coreligionarios instituyen focos de propaganda; segundo, los que siempre, en todas épocas y circunstancias, han cumplido con sus obligaciones de ciudadanos; y tercero, á todos aquellos, que no teniendo modo de asociarse y de cumplir los acuerdos del partido, no por eso han plegado sus banderas para proclamar el retrai-

miento.

No son republicanos, no, los que en tiempos de absoluta y omnimoda libertad temen hacer manifestacion de sus ideas. Si no forman agrupaciones para concurrir á los comicios, si no se asocian para los efectos de la propaganda pacífica, si esquivan toda observancia á los convenios ó pactos de los centros directivos, no merecen el dictado de republicanos.

Cuantas reuniones públicas se han efectuado en España con jurisdiccion cantonal han prescrito la conveniencia de reconcentrar las fuerzas, para contar los afiliados y valorizar la potencia del partido.

Cuantas publicaciones han visto la luz han recomendado la creacion de clubs, que en armónicas relaciones, pudieran imprimir eficacia y celeridad á las resoluciones de los comités y directorios. Y concretando la cuestion: hasta la sociedad ha venido recomendando EL MENORQUIN la conveniencia de eregir clubs en todas aquellas poblaciones menorquinas, que permanecen aisladas del movimiento de la época.

Pues si esto es así, si ha reinado gran incuria por parte de los tibios, por qué paralizar los efectos de las resoluciones de la Asamblea? Renuévase el Comité de partido por el sufragio de los que hasta aquí han venido obedeciendo á las consignas del partido. cúmplase lo determinado por la Asamblea, y que el nuevo Comité, revestido de suficientes facultades y de carácter oficial, procure sacar del marasmo y postracion en que yacen á los pueblos de la isla.

Pero no es patriótico entorpecer con nimios escrúpulos la marcha franca y desembarazada de los que constantemente vienen consagrándose en aras de la República, no es oportuno que en vísperas de elecciones se susciten embarazos y entorpecimientos. Si en los pueblos de la isla que aun no tienen clubs, hay suficiente número de republicanos, que se organicen y se pongan en comunicacion con los centros de esta ciudad, y entonces tendrán inconcuso derecho á tener representacion en el Comité; y como esto lo pueden hacer cuando lo tengan por conveniente, en nada menoscaba y afecta su autonomía la renovacion del Comité.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio, que aparece en la parte económica del periódico, sobre un completo surtido de relojes.

El C. Bartolomé Dánús ademas de garantizar los trabajos de su taller, sito en la calle de Hannover n.º 28, se ha propuesto hacer posible la adquisicion de un buen reloj á todas las clases de la sociedad.

Tenemos particular complacencia en noticiar que para principios del dos de Mayo quedará inaugurada la Academia de caligrafía, que el C. Antonio Alfonso se propone establecer en esta ciudad.

Modicidad en los precios, exelencia en los métodos, asidua eficacia por parte del profesor: he aquí las dotes que acreditarán este Instituto, que pronto funcionará de las 6 á las 8 de la noche en invierno, y de las 8 á las 10 en verano.

El hábil pendolista C. Alfonso se encarga tambien de hacer dibujos, letras de bordar y trabajos particulares de caligrafía para recuerdos, felicitaciones, &c.

La revista popular titulada «El Eco de la Juventud» ha dado á luz su número décimo-tercero. Damos á continuacion el sumario de las materias.

«Un gobierno imposible» por A.—«La juventud

mahonesa y la instruccion en Menorca,» continuacion de los artículos que sobre el particular viene publicando el C. O. A.—«Estudios frenológicos,» artículo tercero, por B.—«Higiene: sobre la salud de los literatos, hombres de negocios y artistas» por El Artífice.—«Charada n.º 12» compuesta por el simpático joven Claudio Sturla.

Acaba de salir de prensa la sétima entrega de la obra del C. Julio Soler: *Refutacion del Materialismo*, ó sea Dios, el alma inmortal y la vida futura. Como con ella dá fin la octava parte de *El Amigo de la Juventud*, lo noticiamos á cuantos anhelaban ver terminado este opúsculo del ciudadano Soler.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Almería nuestro paisano el C. Joaquin Fiol, que desempeñaba el cargo de cónsul de España en Alejandría.

Con el vapor-correo «Menorca» llegaron el sábado á mas de los pasajeros que se mencionan al pié de este suelto, el Excmo. Sr. D. Fernando del Pino, gobernador militar y D. Miguel Socias y Caimari, actual subgobernador de esta isla.

De Barcelona.

D.ª Antonia Tudurí; D. Antonio Vanrell; doña Magdalena García; D. José Joel; D. Diego Costa; D. Lorenzo Perez; D. Blas Mata; D. Antonio Sitjes; D. Francisco Riudavets; D. Martin Olives; D. Vicente Texidor.

De Alcadia.

D. Antonio Gomez.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Zenon y Victor mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

San Hermenegildo rey y mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 9.

De Barcelona y Alcadia en 21 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 25 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Id. el 11.

De Argel y Ciudadela en 5 dias y 1 del último punto, pailebot esp. Estrella, de 47 t., cap. D. M. Hernandez, con 7 trip. y carbon vegetal.—Consignado á D. J. Saltor.

De Palma en 4 dias, balandra esp.ª Carmen, de 25 t., pat. Gabriel Marsal, con 5 trip., vino y otros efectos.—Consignado á D. J. Pons.

Despachados el dia 11.

Para Alcadia y Barcelona vapor esp. Menorca, de 128 t., su cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 22 pas., la correspondencia pública y varios efectos.

Para Argel, polacra goleta Union, de 69 t., pat. J. Benejam, con 7 trip., sillares y varios efectos.

Para Palma, laud de pesca San Antonio, de 1 ½ t., pat. Felio Morey, con 2 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
10	760.7	18.	10.8	70		3	N. fresco.	4.
11	763.8	15.8	11.	67		3	» »	5.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 28 ms.—Pónese á las 6 h. y 35 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 43 ms. de la t.—Pónese á las 4 h. y 15 ms. de la m.

PROCESO DE TROPDMANN.

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

La madre tenia veintinueve puñaladas en la cabeza, espaldas y caderas. La niña tambien habia recibido algunas heridas, una de ellas en un ojo, que lo sacó de su órbita. (Agitacion prolongada.)

El segundo grupo, compuesto de otros tres niños. Emilio, de trece años de edad, José, de diez, y Aquiles, de ocho y medio, presentaban diferentes aspectos. Los dos primeros, simultáneamente, habian sido estrangulados y Aquiles habia recibido un golpe de pico que debió hacerle espirar momentáneamente.

Es notable que todas las víctimas presentan señales de haber sido heridas por detrás. Así es como Gustavo pereció, sucumbiendo á las heridas que interesaban el corazon en dos ó tres puntos distintos.

El presidente. Señor doctor, ¿creeis que un solo hombre haya podido cometer esta série de crímenes?

El doctor Bergeron. No puedo dudar de ello, en vista de las esplicaciones que acabo de dar relativamente á la division de las víctimas en dos grupos.

Respecto al primero, no hay imposibilidad material que se oponga á aceptar esta creencia.

Respecto al segundo grupo, podria admitirse alguna vacilacion; pero si se tiene en cuenta el género de muerte dada á los dos niños, que fué instantánea, debe reconocerse desde luego que solo habia un criminal.

En efecto, la estrangulacion es uno de los géneros de muerte mas violentos y mas rápidos á la vez. Con un poco de agilidad y alguna fuerza en la mano un solo individuo pudo dar muerte instantánea á Emilio y á José; y aun admitiendo que el tercero quisiera huir, no pudo tardar en caer de un golpe de pico.

Troppmann. Yo sostengo que es imposible que una sola persona haya podido hacer eso de un solo golpe, como pretende el doctor.

El doctor Bergeron dá cuenta en seguida de la autopsia que hizo del cadáver de Gustavo Kincke.

Este cadáver, como el de la madre, tenia por la espalda numerosas heridas, cuatro en el hombro derecho y tres en el izquierdo y los costados. Por delante se notaba una profunda herida en la garganta, dentro de la cual habia quedado un cuchillo y en el pecho por debajo del seno izquierdo y del derecho, dos heridas, que penetraban hasta el corazon. Estas dos heridas eran mortales.

(Continuará).



BOLETIN DE ANUNCIOS.

GRAN SURTIDO
DE
CARAMELOS
DE TODAS CLASES.

Confitería de
ANDREU,
Calle San Roque n.º 9.

CONFITERÍA
ORIENTAL,
Calle Nueva n.º 39.

Desde hoy se encontrará en dicho establecimiento á mas de los dulces, pasteles y demás que diariamente se hagan frescos, un completo surtido de elegantes

CARAMELOS,

caprichosamente envueltos y aromatizados con mil preciosos y puros extractos de las principales fábricas de Paris y Alemania.

Hay tambien para llenar de ellos un escelente surtido de cajas, valises y cucuruchos propio todo para regalos.

CERA LABRADA

y velas, estearicas; se encontrará tambien un surtido completo de

Hachas y velas adornadas y rizadas propias para las procesiones.

Se hallará el escelente dulce de la estacion

Aranjat,

á 20 y 24 céntimos libra.

Habrà tambien el miércoles y jueves santo, peces y tortells frescos, y el viernes las tan apreciadas empanadas de pescado y coque-rois.



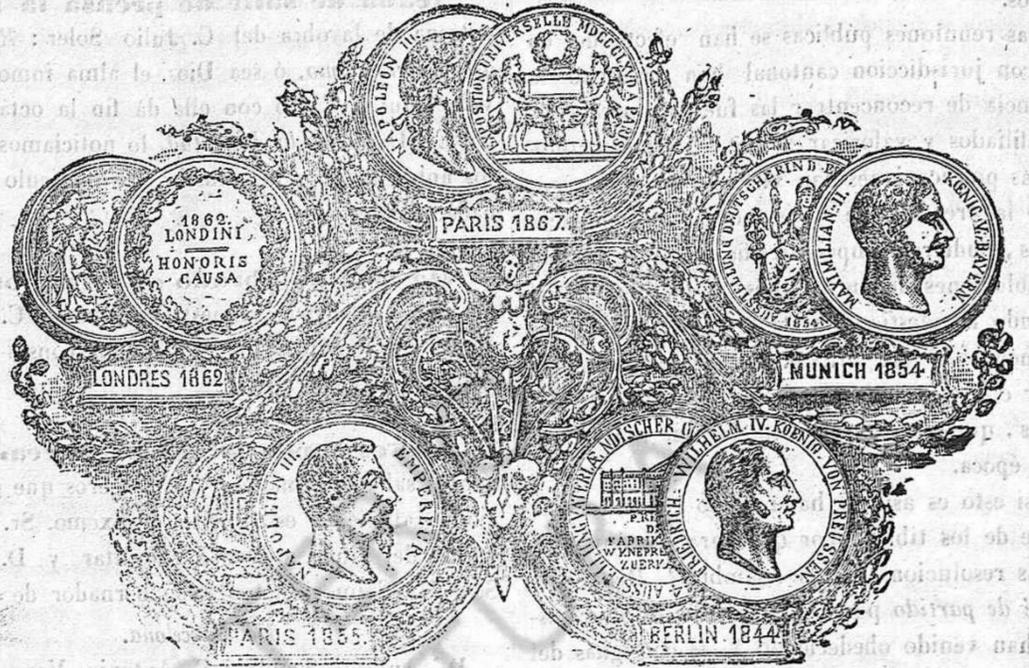
En venta.

Lo está en pública licitacion el predio Tavlera ve-lla del término de Ciudadela de cabida de 110 cuar-teras tierra labrantia. Las condiciones obran en po-der del pregonero público y se hallan de manifesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lo-renzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

En esta imprenta informarán de quien tiene una COLECCION DE LIBROS para vender, á un precio sumamente ínfimo.

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fá-brica de Boisselot.

HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS
DE LA FABRICA W. K. DE VIENA.
MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito esclusivo en España
Escudillers, 10, entresuelo derecha. -- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposicio-nes de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposicion de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

RELOGERÍA

DE

D. BARTOLOMÉ DANÚS.

En este nuevo establecimiento, situado en la calle de Adnóver n.º 28, se encontrará un variado y ele-gante surtido de relojes, obras de las mejores fábricas de Paris, Alemania y Suiza.

Nuestros innumerables favorecedores pueden ente-rarse de los módicos precios, diferentes clases y acre-ditada procedencia por la adjunta nómina:

	Escudos.
Relojes de Paris con cuerda para ocho dias, repeticion, despertador y su cor-respondiente caja.	28'
Relojes alemanes: cuerda para 30 horas, dan las horas y medias horas, disper-tador y caja si asi se quiere.	18'
Los anteriores sin caja.	10'
Relojes de comedor, última novedad de Paris.	24'
Relojes de sobremesa, modelo de Luis XV. Los mismos sin soneria.	22'
16'	
Dispertadores de sobremesa con armazon de esquisito gusto. Los hay que en-cienden luz al momento de despertar: de 9 á	15'
Relojes Suizos de plata para caballeros	

con escape de áncora de 18 á	40'
Los mismos con escape de cilindro, de 16 á	28'
Relojes suizos de oro para señora con esmaltes y los mismos escapes de 30 á	80'
Chalequeros de plata de 4 á	10'
Id. de plaqué de 1.600 á	4'
Llaves de plata.	0.800
Id. de plaqué.	0.500

Tambien se encontrarán relojes de lance.
NOTA.--Se hacen composturas, por delicadas que sean y en toda clase de relojes, á precios convencio-nales. Se garantiza la solidez de los trabajos.

ELEMENTOS

de

GRAMÁTICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por

D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

MAHON.--Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.